

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado  
Montilla (Córdoba)**

Núm. 4.632/2019

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de don Miguel y doña Enriqueta López Pulido, con DNI/NIF números 34\*\*9322-E y 79220\*\*8-V, se está tramitando acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido y constatación registral de exceso de cabida sobre la finca que según el Registro de la Propiedad tiene la siguiente descripción:

Casa, sita en casco urbano y término municipal de aguilar de la frontera, en su calle villa, número 2. Tiene una superficie el solar de cuarenta y un metros, cincuenta y siete decímetros y cuarenta centímetros cuadrados, construidos en una sola planta en su totalidad.

Linda. Sur, Joaquina Montesinos, Este y Oeste, con tapias del

cementerio viejo. Hoy, frente, calle de su situación;

Inscrita en el registro de la propiedad de aguilar de la frontera, al tomo 376, libro 196, folio 87, finca registral número 8.195.

Referencia catastral. 3540914UG5534S0001XQ.

En la actualidad la titularidad registral sobre la misma corresponde a don Francisco Pulido Torres, alegando el requirente haber adquirido su propiedad mediante herencia de sus padres don José María López Cruz y doña Enriqueta Pulido Ramírez. Además, en la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, cuarenta y un metros, cincuenta y siete decímetros y cuarenta centímetros cuadrados, sino la catastrada de ciento setenta y dos metros cuadrados.

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante el mes siguiente a la publicación de este edicto.

En Montilla, a 19 de diciembre de 2019. El Notario, Federico Cabello de Alba Jurado.